

**PERÚ****Ministerio de  
Agricultura y Riego****Instituto Nacional  
de Innovación Agraria****Oficina de  
Administración**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS  
PROCESO CAS N° 0110-2015-INIA**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de 01 persona natural, idónea para que realicen las actividades correspondientes al puesto de un (01) Asistente Administrativo y Financiero de la SPDIA del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.

| Nº | CARGO                                                                                                  | VACANTE | CODIGO        |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------|
| 01 | Asistente Administrativo y Financiero de la SPDIA del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA. | 01      | DGIA_016-2015 |

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección de Gestión de la Innovación Agraria.

**3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación**

Unidad de Recursos Humanos.

**4. Base Legal**

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Leyes de Presupuesto vigentes para los Años Fiscales correspondientes.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento.
- Resolución Jefatural N° 00299-2014-INIA, que aprueba la Directiva N° 007-2014-INIA-OA/D, sobre "Selección y Contratación de personal Bajo el Régimen Laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA".

**II. PERFIL DE LOS PUESTO Y/O CARGO**

| REQUISITOS                                                 | DETALLE                                                                            |
|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | • Técnico en Administración y Finanzas.                                            |
| Experiencia General y/o Específica                         | 1. Ejecución, evaluación y seguimiento administrativo de Programas Presupuestales. |
| Conocimientos mínimos o indispensables y/o deseables       | 1. Conocimientos en Sistemas SIAF SP - SIGA MEF.                                   |

CUT N° WEZC

**PERÚ****Ministerio de  
Agricultura y Riego****Instituto Nacional  
de Innovación Agraria****Oficina de  
Administración**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- Apoyar en la Implementación del área administrativa de la SubDirección de Promoción de la Innovación Agraria.
- Apoyar en la Formulación de Planes y Programas Presupuestales así como llevar el control del gasto según requerimientos.
- Apoyar en la Ejecución Presupuestal en base a metas asignadas.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                      | DETALLE                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lugar de prestación del servicio | Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA – Av. La Molina N° 1981 – La Molina.                                                                                                |
| Duración del contrato            | Desde la fecha de suscripción hasta por 08 meses.                                                                                                                                   |
| Remuneración mensual             | S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Nuevos Soles) como retribución mensual por cada servidor, Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador |

### A. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| A. ETAPAS DEL PROCESO                                                                                                                                                             | CRONOGRAMA                     | ÁREA RESPONSABLE           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Aprobación de la Convocatoria                                                                                                                                                     | 23/03/2015                     | Unidad de Recursos Humanos |
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo                                                                                                                        | Del 09/04/2015 al 22/04/2015   | Unidad de Recursos Humanos |
| <b>CONVOCATORIA</b>                                                                                                                                                               |                                |                            |
| Publicación de la convocatoria en el portal institucional del INIA.                                                                                                               | Del 23 al 29 de abril de 2015. | Unidad de Recursos Humanos |
| Presentación de la Hoja de Vida para inicio de selección.<br>Lugar: Mesa de Partes del INIA Av. La Molina N° 1981 – La Molina.<br>Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm | Del 23 al 29 de abril de 2015. | Mesa de Partes             |
| <b>SELECCIÓN</b>                                                                                                                                                                  |                                |                            |
| Evaluación de la Hoja de Vida                                                                                                                                                     | El 30 de abril de 2015.        | Comité de Evaluación CAS   |
| Publicación de resultados de la evaluación de Hoja de Vida en el portal institucional del INIA ( <a href="http://www.inia.gob.pe">www.inia.gob.pe</a> )                           | El 30 de abril de 2015.        | Comité de Evaluación CAS   |
| Evaluación Técnica<br>Lugar: A las 09:00 a.m. en la Unidad de Recursos Humanos.                                                                                                   | El 04 de mayo de 2015.         | Comité de Evaluación CAS   |

CUT N° WEZC

**PERÚ****Ministerio de  
Agricultura y Riego****Instituto Nacional  
de Innovación Agraria****Oficina de  
Administración**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

|                                                                                                                                                                                                                        |                         |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Publicación de Resultados de evaluación técnica en el Portal del INIA.<br>( <a href="http://www.inia.gob.pe">www.inia.gob.pe</a> )                                                                                     | El 04 de mayo de 2015.  | Comité de Evaluación CAS   |
| Presentación de Hoja de Vida documentado para verificación curricular. (copia simple)<br>Lugar: Mesa de Partes del INIA sito en Av. La Molina N° 1981 – La Molina.<br>Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm. | El 05 de mayo de 2015.  | Mesa de Partes             |
| Evaluación de hoja de vida documentada                                                                                                                                                                                 | El 06 de mayo de 2015.  | Comité de Evaluación CAS   |
| Publicación de resultados de verificación curricular en el portal institucional del INIA<br>( <a href="http://www.inia.gob.pe">www.inia.gob.pe</a> )                                                                   | El 06 de mayo de 2015.  | Comité de Evaluación CAS   |
| Entrevista<br>Lugar: Unidad de Recursos Humanos                                                                                                                                                                        | El 07 de mayo de 2015.  | Comité de Evaluación CAS   |
| Publicación de resultado final en el portal institucional del INIA ( <a href="http://www.inia.gob.pe">www.inia.gob.pe</a> )                                                                                            | El 07 de mayo de 2015.  | Comité de Evaluación CAS   |
| <b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>                                                                                                                                                                             |                         |                            |
| Suscripción del Contrato                                                                                                                                                                                               | Del 08/05 al 14/05/2015 | Unidad de Recursos Humanos |
| Registro del Contrato                                                                                                                                                                                                  | El 15 de mayo 2015.     | Unidad de Recursos Humanos |

**ETAPA DE EVALUACIÓN**

| EVALUACIONES          | PESO        | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|-----------------------|-------------|----------------|----------------|
| Evaluación Técnica    | 40%         | 28             | 40             |
| Evaluación Curricular | 30%         | 15             | 30             |
| Entrevista            | 30%         |                | 30             |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>  | <b>100%</b> |                | <b>100</b>     |

**B. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR****a. De la presentación de la Hoja de Vida**

El Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04) se presentará en un sobre manila cerrado y estará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, según el siguiente detalle

**Señores:****Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA  
Atte. Unidad de Recursos Humanos**

Proceso de Contratación CAS N° \_\_\_\_-201\_\_-INIA  
Puesto/Plaza objeto de la convocatoria:.....

Nombre Completo del Postulante:

DNI:

Correo electrónico:

Teléfono: celular:

CUT N° WEZC





PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y Riego

Instituto Nacional  
de Innovación Agraria

Oficina de  
Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Este mismo rótulo deberá emplearse en el envío de documentos para la evaluación curricular

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes NO podrán presentarse y postular a más de una plaza vacante dentro del Proceso de convocatoria CAS.

**b. De la presentación de Hoja de Vida documentada para la verificación curricular**

La Hoja de Vida documentada se presentará en un sobre manila cerrado dirigido al Área de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

**Expediente a Presentar:**

- a. Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04)
- b. Copia simple del DNI vigente.
- c. Carta de presentación del postulante. (Anexo N°05)
- d. Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:
  - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Anexo N°06)
  - Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (Anexo N°07)
  - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo N°08)
  - Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Anexo N°09)
- e. Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, ordenada cronológicamente.
- f. Documentación Adicional (Certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).
- g. Otra información que resulte conveniente
  - i. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento.
  - ii. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional.

**C. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

**a. Declaratoria del Proceso como Desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

CUT N° WEZC



PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y Riego

Instituto Nacional  
de Innovación Agraria

Oficina de  
Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS**  
**PROCESO CAS N° 0110-2015-INIA**

**b. Cancelación del Proceso de Selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

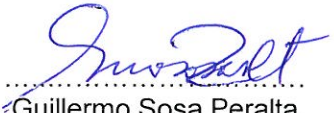
- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



.....  
Welmer E. Zapata Cossio  
Presidente del Comité de Evaluación



.....  
Juan Loayza Valdivia  
Miembro del Comité de Evaluación



.....  
Guillermo Sosa Peralta  
Miembro del Comité de Evaluación

CUT N° WEZC